



Oficina de Relaciones
Internacionales

CONVOCATORIA BECA PARCIAL MOVILIDAD BRASIL - COLOMBIA

**Universidade Federal de Lavras
2020-II**

17 de marzo de 2020 – 17 de abril de 2020

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el segundo semestre de 2020 en la UNIVERSIDADE FEDERAL DE LAVRAS en Brasil.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Grupo Coimbra y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).



PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?

-  1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.
-  2. Estar cursando sexto semestre o superior.
-  3. Tener un promedio acumulado de 4,0 o superior.
-  4. Nivel de dominio de lengua portuguesa intermedio (no se requiere certificado).
-  5. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.
-  6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional.

Aplicación desde el portal estudiantil por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
 - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

Fecha límite de aplicación: 17 de abril de 2020.

Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir al estudiante a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.



Oficina de Relaciones Internacionales

Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino la realiza la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.

OFERTA ACADÉMICA - BRACOL UFLA

- Administración
- Administración Pública
- Agronomía
- Ciencias de la Computación
- Ciencias Biológicas (Pregrado)
- Ciencias Biológicas (Licenciatura)
- Derecho
- Educación Física (Pregrado)
- Educación Física (Licenciatura)
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Ambiental y Sanitaria
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Control y Automatización
- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Filosofía (Licenciatura)
- Física (Licenciatura)
- Lenguas Portugués-Inglés (Licenciatura)
- Matemáticas (Licenciatura)
- Medicina
- Medicina Veterinaria
- Nutrición
- Pedagogía (Licenciatura)
- Química (Pregrado)
- Química (Licenciatura)
- Sistemas de información
- Zootecnia



CONDICIONES DE LA BECA

La Beca ofrece hospedaje y alimentación únicamente durante el período lectivo del 2020-2

HOSPEDAJE:

El estudiante se alojará en la Vivienda para Estudiantes, ubicada dentro del Campus universitario. Los apartamentos constan de un salón / cocina (con refrigerador, estufa y algunas con microondas); habitaciones (con litera, colchón y armario); baño completo, internet por cable y Wi-Fi. La vivienda tiene comedor, lavandería, sala de estudio, canchas deportivas, campo fútbol y Zona de ocio.

Los apartamentos están ocupados por estudiantes del mismo sexo (6 a 8 estudiantes). El alumno debe traer o comprar ropa de cama, ropa de baño y almohadas; suministros de higiene personal y de lavandería. Tendrá gastos relacionados con productos de limpieza y gas para cocinar; sin embargo, estos gastos se dividen entre los residentes del apartamento; asimismo, los residentes son responsables de la limpieza del apartamento.



ALIMENTACIÓN

Se ofrecerá desayuno, almuerzo y cena en el restaurante universitario (RU) durante la semana y también los fines de semana. El estudiante recibirá una tarjeta que le dará acceso gratuito al restaurante universitario.

Hacemos hincapié en que el estudiante debe venir con una reserva de dinero (se recomienda aproximadamente R\$400) para asumir los gastos de alimentación durante las primeras dos semanas, período necesario para el registro, matrícula y la realización de la tarjeta de restaurante.

GASTOS ADICIONALES:

- No hay servicio de recepción de los estudiantes extranjeros en el aeropuerto o en la carretera en que lleguen.
- Como la vivienda está dentro del campus, el estudiante puede utilizar el transporte interno gratuito para ir a los salones de clase.
- Todos los gastos personales (higiene, ocio, salud, etc.), transporte fuera del campus de la UFLA, copias / impresiones y otros materiales de estudio deberá asumirlos el estudiante.
- Incurrirá en gastos relacionados con gas, limpieza y cocina, que serán compartidos entre los residentes de la casa. UFLA estima que, para gastos personales simples, R \$ 500.00 (quinientos reales) por mes son suficientes.

Transporte dentro de la ciudad: R \$ 1,75 por viaje aproximadamente (con la tarjeta de estudiante).

Copias / impresiones: R \$ 0,15 por hoja aproximadamente.

Atención: Al comienzo del intercambio, el estudiante tendrá un gasto con el registro de visa con la Policía Federal - Tasa de registro R \$ 204.77 (reales) + transporte a la Policía Federal ubicada en Varginha / MG (ciudad cerca de Lavras) de R \$ 60.00 a R \$ 80.00 (reales).

CONDICIONES DE LA BECA

NIVEL DE IDIOMA:

No se exige comprobación de suficiencia. Pero es recomendado que el estudiante tenga un mínimo de comprensión pues todos los cursos y actividades son realizadas en Portugués. A lo largo del semestre el estudiante tendrá la oportunidad de perfeccionar su conocimiento del idioma por medio del curso de portugués como lengua extranjera que es ofrecido. El inicio y finalización del curso coinciden con el período del semestre lectivo.

El curso es presencial y GRATUITO.



OTRAS ESPECIFICACIONES

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- La Beca parcial BRACOL solo otorga una plaza para la UFLA, por lo que se seleccionará únicamente un estudiante.
- La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio no incluido en la Beca. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.

Para agilizar el proceso de matrícula en la UFLA, se aconseja consultar en la Embajada de Brasil en Colombia sobre el "Cadastro de Pessoa Física – CPF", documento necesario para completar la inscripción. Si la Embajada no emite el CPF, el estudiante podrá obtener el documento en Brasil.

- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira. Una vez matriculado en la UFLA, tendrá derecho al seguro de accidentes personales.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

CONTACTO ORI - UTP

Correo electrónico: outgoing@utp.edu.co

Página web: <http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InternacionalUTP>